

ACTA NUMERO 34-2008

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del jueves 18 de septiembre del 2008, reunidos en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva “LEONEL CARRILLO REEVES”**, para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia**; **Licenciada Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero y Decana en funciones; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo; Bachiller Andrea Alejandra Alvarado Alvarez, Vocal Cuarto; Bachiller Anibal Rodrigo Sevillanos Cambronero, Vocal Quinto y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario**, quien suscribe.

Ausente con excusa: Doctor Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano; Licenciada Beatriz Eugenia Batres de Jiménez, Vocal Tercero.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 34-2008

Licda. Lillian Raquel Irving Antillón, M.A., Decana en funciones, da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva a la presente sesión. Propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 34-2008
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 33-2008
- 3º. Informaciones
- 4º. Solicitudes de licencias
- 5º. Nombramientos
 - 5.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.
- 6º. Autorizaciones de erogaciones de fondos
- 7º. Solicitudes de estudiantes
- 8º. Asuntos Académicos
 - 8.1 Solicitud del Departamento de Registro y Estadística, en cuanto inscripciones de estudiantes de reingreso para el primer semestre del 2009.
 - 8.2 Nombramiento de Jurados para los Concursos de Oposición para Auxiliares de Cátedra.
- 9º. Asuntos Administrativos.
 - 9.1 Ratificación de autorización para la compra de vehículo para el IIQB.
- 10º. Elecciones
 - 10.1 Nombramiento de dos representantes de Junta Directiva para presidir el acto electoral para elegir un representante titular y un suplente de los profesores, ante la Junta Administradora del Plan de Prestaciones del Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
 - 10.2 Nombramiento de un Representante de la Autoridad Local y un Representante de los Trabajadores, para presidir el acto electoral para elegir un Representante Titular y un Suplente de los Trabajadores

Administrativos, ante la Junta Administradora del Plan de Prestaciones del Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

11º. Asuntos Varios

- 11.1** Solicitud de modificación de punto de Junta Directiva, con relación a la contratación de servicio de parqueo para tres vehículos del Programa de EDC.

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 33-2008

Junta Directiva dio por recibida el Acta Número 33-2008 y **acuerda** aprobarla.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 De Licda. Lillian Raquel Irving Antillón, M.A., Vocal Primero y Decana en funciones.

3.1.1 Informa acerca de una reunión a la cual el Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, le encomendó su asistencia para el día de hoy con relación a la creación de un Hospital Universitario, iniciativa que será trabajada en forma conjunta con la Facultad de Ciencias Médicas y la Facultad de Odontología. Indica que se preparó para asistir a dicha reunión, informándose y entrevistándose con autoridades de programas de servicio y extensión de la Facultad. Sin embargo el Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios, Rector de la Universidad de San Carlos, le informó que la reunión se llevó a cabo el día de ayer, así mismo le indicó que la propuesta es muy incipiente y que en la reunión de ayer no se discutieron temas importantes, que lo más probable es que el edificio se construya cerca del CUM.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Informaciones Generales.

3.2.1 El Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Coordinador del Comité Organizador de la Semana del XC Aniversario de la Facultad, informa que se llevaron a cabo todas las actividades programadas en la Semana de Aniversario del 08 al 11 de septiembre del presente año. Las actividades incluyeron la inauguración y clausura de la Semana de Aniversario, Jornada Científica, Jornada de Extensión y Servicio, Acto Académico de Aniversario, Jornada Cultural y Expo Academia. Indica que se inscribieron y participaron más de 1800 personas, entre estudiantes de esta Facultad y otras Unidades Académicas, profesores, profesionales, personal administrativo y público en general. Así mismo agradece el apoyo brindado para la realización de dichas actividades.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.2 Se conoce oficio Ref.CEDE.482.09.08 de fecha 04 de septiembre del 2008, suscrito por la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa del Centro de Desarrollo

Educativo –CEDE-, por medio del cual presenta el informe del uso de laboratorios en las Escuelas de Nutrición, Química Farmacéutica y Química Biológica.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.3 Se conoce oficio recibido de fecha 04 de septiembre de 2008, suscrito por la Srita Adda Amarillis Gómez Ibarra, por medio del cual presenta el informe de actividades realizadas en su participación en el Foro Internacional Patrimonio Natural y Territorio, llevado a cabo en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México, del 26 al 28 de agosto del presente año.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.4 Se conoce oficio REF.D.C.719-2008 de fecha 25 de agosto de 2008, y recibido el 05 de septiembre del mismo año, suscrito por el Lic. Josué Alfonso Hernández Herrera, Contador General, y dirigido al Lic. Abel García Gaitán, Auditor General de la Universidad de San Carlos, por medio del cual le informa que se dará trámite a 13 expedientes de contratación de profesores de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia del renglón 029, a efecto de no atrasar el pago y en virtud que el expediente trae la visa de auditoria respectiva, por lo que es responsabilidad del funcionario que emite la resolución sobre la que se basa la contratación, previo a la firma del contrato.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.5 Se conoce oficio de fecha 10 de septiembre de 2008, suscrito por los estudiantes Raiza Barahona Fong y Luis Trujillo Sosa, de la carrera de Biología, por medio del cual presentan el informe de gastos realizados en el Proyecto “Uso de recursos alimentarios por murciélagos frugívoros y nectívoros en el bosque seco, del Valle del Río Motagua, Guatemala”, llevados a cabo durante los meses de julio y agosto del 2008.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.6 Se conoce transcripción del Punto SÉPTIMO, Inciso 7.1 del Acta No. 22-2008 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día 10 de septiembre de 2008 que en su parte conducente literalmente dice:

“SÉPTIMO:

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.

7.1

Propuesta de Anteproyecto de “Ley General de Calidad del Aire”, presentada por la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala”.

...Al respecto el Consejo Superior Universitario, luego del análisis del documento, consideraciones legales y dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos **ACUERDA:** **“Aprobar el Anteproyecto de iniciativa del ley denominado “LEY GENERAL DE CALIDAD DEL AIRE”. En consecuencia faculta al Señor Rector para realizar las**

gestiones correspondientes ante el Congreso de la República de Guatemala”.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2.7 Se conoce Providencia No.F.289.09.2008 de fecha 16 de septiembre del 2008, suscrita por el Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Ph.D., Decano de la Facultad, por medio de la cual traslada oficio Ref.CEDE.483.09.08 de fecha 05 de septiembre de 2008, suscrito por la Licda. Norma Pedroza, M.A., Jefa del Centro de Desarrollo Educativo – CEDE-, y dirigido al Dr. Oscar Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio del cual le informa que en sesión del Consejo Académico de la Dirección General de Docencia de la Universidad de San Carlos del día 29 de agosto del presente año, se aprobaron las ayudas becarias para el año 2009, solicitadas para 5 profesores de esta Unidad Académica, incluyendo al M.Sc. Sergio Alejandro Melgar Valladares, M.Sc. Carlos Enrique Avendaño Mendoza, Lic. Salvador Lou Vega, Licda. Rosario Damaris Hernández Hernández y Licda. María Alejandra Ruíz Mayen.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3 Del Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad.

3.3.1 Informa que en representación del Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, asistió a la Marcha sobre la no violencia, actividad organizada por profesores de la Escuela de Química Biológica y propiciada por el asesinato del Lic. Juan Carlos Quevedo Velásquez. Informa que dicha actividad también fue organizada por la Unidad de Salud con el aval de Bienestar Estudiantil, la Organización Médicos del Mundo y contó con el aval de esta Unidad Académica. Informa que la marcha salió de esta Facultad rumbo al Edificio de Bienestar Estudiantil, seguidamente se dirigió al Edificio de Rectoría, finalizando frente al Edificio T-11 de esta Facultad. Indica que participaron aproximadamente 100 personas, incluyendo profesores y estudiantes de esta Unidad Académica, así como de Bienestar Estudiantil y público en general.

Junta Directiva se da por enterada.

3.4 De Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo.

3.4.1 Informa que el Lic. Erick Guerra, miembro del Comité Organizador del Foro de las Américas, a realizarse en la Universidad de San Carlos, durante el mes de octubre, le informó que en dicho Comité se cuenta con 5 miembros del Consejo Superior Universitario y todos los Secretarios Adjuntos de las Unidades Académicas. Actualmente están ubicando los salones para aproximadamente 352 actividades, con aproximadamente 150 organizaciones a nivel continental, quienes tendrán oportunidad de inscribir diferentes actividades. Asimismo, que en el Edificio S-12 se llevará a cabo el eje de seguridad y soberanía alimentaria. La organización esta a cargo de la Sociedad Civil Global a nivel continental. Agrega que el día 07 de octubre es la inauguración en la Plaza de los Mártires a partir de las 16:00 horas y que el Edificio S-12 se utilizará los días 09,10 y 11 de octubre.

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO

SOLICITUDES DE LICENCIA

Junta Directiva con base en las **Normas SEXTA y NOVENA** de las Normas para la Concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, conceder Licencia sin goce de sueldo y con ayuda becaria a:

4.1 LIC. SERGIO ALEJANDRO MELGAR VALLADARES, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR IV 8HD** del Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología de la Facultad, plaza No. 43, Partida Presupuestal 4.1.06.2.11.011, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del año 2009, con una ayuda becaria consistente en Q2,600.00 mensuales, durante dicho período. El Licenciado Melgar Valladares, solicita licencia para realizar estudios de Doctorado en el Programa de Genética y Mejoramiento de Plantas del Departamento de Horticultura de la Universidad de Wisconsin, Madison, Estados Unidos.

Asimismo, solicitar a la Dirección General de Docencia, con el visto bueno de este Organo de Dirección, que se considere la autorización de una ayuda becaria consistente en Q7,800.00, para el Lic. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Profesor Titular IV TC del Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología de la Facultad, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del año 2009, para realizar estudios de Doctorado en el Programa de Genética y Mejoramiento de Plantas del Departamento de Horticultura de la Universidad de Wisconsin, Madison, Estados Unidos.

QUINTO

NOMBRAMIENTOS

5.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas **acuerda**, nombrar a:

5.1.1 LICDA. AYLIN EVELYN SANTIZO JUAREZ, para laborar en el Departamento de Análisis Aplicado de la Escuela de Química Farmacéutica, como **PROFESORA TITULAR I 1HD**, con un sueldo mensual de Q977.00, durante el período comprendido del 21 de julio al 31 de diciembre del 2008, con un horario de 13:45 a 14:45 horas de lunes a viernes, responsable de corregir exámenes cortos, examen final, tareas y reportes de laboratorio del curso de Garantía de Calidad II, responsable del cálculo y entrega de zonas finales de laboratorio del curso de Garantía de Calidad II y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, plaza No. 58. Se nombra a la Licenciada Santizo Juárez, en sustitución de la Licda. Julia Amparo

García Bolaños, quien solicitó una hora de licencia sin goce de sueldo.

SEXTO

AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS

6.1 Se conoce oficio REF.DEN.145.08.08 de fecha 03 de septiembre de 2008, suscrito por la Licda. Silvia Rodríguez de Quintana, M.Sc., Directora de la Escuela de Nutrición, por medio del cual solicita autorización para la erogación de Q.1,000.00 de la partida 4.1.06.2.16..419 de dicha Escuela, como ayuda económica para cubrir los gastos de inscripción de tres profesoras y una estudiante de la Escuela de Nutrición, para asistir al VII congreso Multidisciplinario y X Congreso de Nutrición “Nuevos Retos en el Tratamiento Integral de la Obesidad” a realizarse el 16 y 17 de octubre de 2008, en el Hotel Conquistador, actividad organizada por el Centro Médico Militar.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia de la actualización y capacitación del personal docente y estudiantes de la Escuela de Nutrición, **acuerda**, autorizar la erogación de Q.1,000.00 de la partida 4.1.06.2.16..419 de dicha Escuela, como ayuda económica para cubrir los gastos de inscripción de tres profesoras y una estudiante de la Escuela de Nutrición, para asistir al VII congreso Multidisciplinario y X Congreso de Nutrición “Nuevos Retos en el Tratamiento Integral de la Obesidad” a realizarse el 16 y 17 de octubre de 2008, en el Hotel Conquistador, actividad organizada por el Centro Médico Militar.

6.2 **Junta Directiva** tomando en cuenta que la Licda. Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Profesora Titular de la Escuela de Química Farmacéutica, cumple 25 años de servicio en esta Casa de Estudios **acuerda**, autorizar la erogación de hasta Q375.00 de la partida de “Atención y Protocolo” de Administración Central, para la elaboración de una plaqueta en reconocimiento a su tiempo de servicio en esta Unidad Académica.

6.3 Se conoce oficio de fecha 08 de septiembre de 2008, suscrito por la estudiante Ana Gabriela Armas Quiñónez, Carné 20012231 de la carrera de Biología, por medio del cual solicita ayuda económica para cubrir gastos de hospedaje, alimentación y transporte, para poder asistir al V Seminario Mesoamericano de Abejas sin Aguijón, a realizarse en la Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida, México, el 03 y 04 de octubre del presente año.

Junta Directiva acuerda, dispensar la resolución para próxima sesión.

6.4 Se conoce oficio de fecha 11 de septiembre de 2008, suscrito por la Licda. Maura Quezada, Profesora Interina Herbario BIGU y por la estudiante Roxanda López Mayorga, Auxiliar de Investigación del Herbario BIGU, por medio del cual solicitan ayuda económica consistente en viáticos para 6 días para asistir al VI Congreso Latinoamericano de Micología que se realizará en Mar del Plata, Argentina del 10 al 13 de noviembre del presente año.

Junta Directiva acuerda, dispensar la resolución para próxima sesión.

SEPTIMO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

7.1 Junta Directiva, considerando los dictámenes emitidos por los correspondientes Jefes de Departamento, así como la opinión emitida por la Licda. Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) **acuerda**, autorizar a:

7.1.1 BR. ANA CECILIA MORÁN HERNÁNDEZ, CARNÉ No. 200210676, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos, por el correspondiente a la carrera de Biología de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMÍA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
Matemática III	Matemática III (034111)

7.1.2 BR. ALEJANDRA PATRICIA ESCOBAR CHUPINA, CARNÉ No. 200510515, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos, por el correspondiente a la carrera de Química Farmacéutica de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMÍA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
Matemática III	Matemática III (033111)

7.1.3 BR. MÓNICA MARÍA MARTÍNEZ FAUSTO, CARNÉ No. 200717935, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos, por el correspondiente a la carrera de Biología de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMÍA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
Matemática II	Matemática II (020111)

7.1.4 BR. EDGAR ESTUARDO SÁNCHEZ PABLO, CARNÉ No. 200515429, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos, por el correspondiente a la carrera de Química Farmacéutica de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de

Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMÍA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
Matemática II	Matemática II (020111)

7.2 Se conoce oficio de fecha 03 de septiembre de 2008, suscrito por la estudiante Andrea Patricia Rodríguez Castellanos, Carné 199912917, de la carrera de Química Biológica, por medio del cual solicita autorización para asignarse los cursos de Gerencia de la Calidad e Inmunohematología y Banco de Sangre del décimo ciclo de dicha carrera.

Junta Directiva con base al Artículo 32 del Capítulo II del Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, no acceder a lo solicitado por la estudiante Andrea Patricia Rodríguez Castellanos.

7.3 Se conoce oficio de fecha 17 de septiembre de 2008, suscrito por las estudiantes Edelweiss Hildebrand Carné 200216169 y Bianca Bosarreyes Carné 200310098, ambas de la carrera de Biología, por medio del cual solicitan que se les pueda asignar los cursos de Genética II y Biogeografía, así como la apertura de una nueva sección para poder cursar Genética II el día miércoles de 12:45 a 13:45 horas, horario que no perjudica a nadie y del que el profesor de Genética estaría de acuerdo si se resuelve favorablemente este caso. Así mismo solicitan audiencia para exponer sus razones.

Junta Directiva acuerda, instruir a la Licda. Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, para que en fecha que no exceda el día miércoles 24 de septiembre del presente año, presente a este Órgano de Dirección, su opinión respecto a las solicitudes planteadas por las estudiantes Edelweiss Hildebrand Carné 200216169 y Bianca Bosarreyes Carné 200310098, con relación a lo correspondiente a la Escuela de Biología.

7.4 Seguimiento a solicitud planteada por el Br. Waldemar Nery Miranda López.

Se conoce oficio de fecha 01 de septiembre de 2008 y recibido el 04 del mismo mes, suscrito por el Lic. Estuardo Serrano Vives, Director de la Escuela de Química Farmacéutica, por medio del cual presenta el Acta No.1 de la sesión de la Comisión Académica para la Resolución de Asuntos Estudiantiles Académicos de la Escuela de Química Farmacéutica. En dicha Acta en el numeral SEGUNDO literalmente dice: “Se revisó la documentación presentada por el Br. Miranda López y después de analizarla, se concluye que el curso presentado sí es equivalente al de Higiene y Primeros Auxilios, por lo que acuerdan sugerir como equivalente y aprobado con setenta (70) puntos dicho curso.

Junta Directiva tomando en cuenta el análisis realizado por la Licda. Sandra Armas de

Vargas, Jefa de Control Académico, así como el dictamen presentado por la Comisión Académica para la Resolución de Asuntos Estudiantiles Académicos de la Escuela de Química Farmacéutica, **acuerda:**

7.4.1 Autorizar al estudiante Waldemar Nery Miranda López, Carné 9211667 de la carrera de Química Farmacéutica, la aprobación del curso de “Higiene y Primeros Auxilios” con una nota de setenta (70) puntos, así mismo dicho curso es equivalente según corresponda al Plan 79.

7.4.2 Autorizar al estudiante Miranda López el cierre de pensum de la carrera de Química Farmacéutica dentro del Plan 79.

OCTAVO

ASUNTOS ACADÉMICOS

8.1 Solicitud del Departamento de Registro y Estadística, en cuanto a Inscripciones de Estudiantes de Reingreso para el Primer Semestre del 2009.

Se conoce oficio REF.DRYEH 72-2008 de fecha 09 de septiembre de 2008 y recibido el 16 del mismo mes, suscrito por Rosa del Carmen López Bernard, Auxiliar de Registro II-A, del Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos, por medio del cual solicita informar a dicho Departamento la posibilidad de autorizar de manera general lo siguiente:

1. Carreras simultáneas dentro de la misma Unidad Académica
2. Carreras Simultáneas entre Unidades Académicas. Considerar que esta vigente lo establecido en el Punto SEXTO, Inciso C) del Acta 4-2001 de la Comisión de Acompañamiento del 17-01-2001, que los estudiantes con cierre de pensum puedan ingresar a otra Unidad Académica sólo con resultado satisfactorio en las pruebas específicas que cada una de estas tenga establecido.
3. Cambios de carrera dentro de la misma Unidad Académica
4. Traslados entre Unidades Académicas
5. Traslado de universidades privadas
6. Traslados de universidades del extranjero
7. Graduados a nivel técnico que deseen ingresar a otra carrera. Considerar que esta vigente lo establecido en el Punto SEPTIMO del Acta 12-2004 de la Comisión de Acompañamiento del 12-11-2004 que los graduados a nivel de licenciatura están exonerados de las pruebas de conocimientos básicos y específicas.

Junta Directiva con base al Reglamento de Administración Estudiantil, y luego de amplia discusión **acuerda**, informar al Ing. Edgar Rolando Grajeda Tobar, Jefe del Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que para los trámites administrativos de los estudiantes de reingreso de la

Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia para el primer semestre del ciclo académico 2009, se autoriza lo siguiente:

- 1. Cambios de carrera dentro de la misma Unidad Académica.**
Ningún requisito adicional.
- 2. Carreras simultáneas dentro de la misma Unidad Académica.**
Haber completado como mínimo el primer año de la carrera inicial.
- 3. Carreras simultáneas entre Unidades Académicas.**
Haber aprobado las pruebas de conocimientos básicos o cursos equivalentes dentro de la carrera que cursa, así como obtener resultado satisfactorio en la prueba específica, haber completado como mínimo el primer año de la carrera inicial.
- 4. Traslados entre Unidades Académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.**
 - A. Si proceden de carreras no afines a las de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, consultar a esta Unidad Académica, para que emita su opinión.
 - B. Si procede de carreras afines, haber aprobado los cursos equivalentes a las pruebas de conocimientos básicos, así como obtener resultado satisfactorio en la prueba específica, exigidas por esta Unidad Académica.
- 5. Traslados de Universidades Privadas.**
 - A. Si proceden de carreras no afines a las de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, consultar a esta Unidad Académica, para que emita su opinión.
 - B. Si procede de carreras afines, haber aprobado los cursos equivalentes a las pruebas de conocimientos básicos, así como obtener resultado satisfactorio en la prueba específica, exigidas por esta Unidad Académica.
- 6. Traslados de Universidades del Extranjero.**
 - A. Si proceden de carreras no afines a las de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, consultar a esta Unidad Académica, para que emita su opinión.
 - B. Si procede de carreras afines, haber aprobado los cursos equivalentes a las pruebas de conocimientos básicos, así como obtener resultado satisfactorio en la prueba específica, exigidas por esta Unidad Académica.
- 7. Ingreso como Graduados**
Ningún requisito adicional.

8.2 Nombramiento de Jurados para los Concursos de Oposición de Auxiliares de Cátedra.

Junta Directiva tomando en cuenta las diferentes propuestas presentadas por los Directores de Escuela correspondientes **acuerda**, nombrar a los siguientes Profesores, como integrantes de los Jurados de los Concursos de Oposición de Auxiliares de Cátedra, para la evaluación correspondiente de las plazas convocadas para ser ocupadas el primer semestre del año 2009:

8.2.1 Escuela de Química: Licda. Bessie Evelyn Oliva Hernández de Sandoval, Licda. Rosa María Cordón López de Fonseca y Lic. Pedro Alejandro Ordóñez Cruz.

8.2.2 Escuela de Química Biológica: Licda. Karin Larissa Herrera Aguilar, M.Sc., Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda y Licda. Karla Josefina Lange Cruz de Kiesling.

8.2.3 Escuela de Química Farmacéutica: Licda. Lucrecia Margarita Peralta Azmitia de Madriz, Licda. Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase y Licda. Aylin Evelyn Santizo Juárez.

8.2.4 Escuela de Biología: Licda. Ana Carolina Rosales Zamora de Zea, M.Sc, Dr. Juan Fernando Hernández Escobar y Lic. Enio Boanerges Cano Dávila, M.Sc.

8.2.5 Área Común: Ing. Luis Manfredo Reyes Chávez, Ing. Ronal Noé Gálvez García e Ing. Cesar Abigail García Nájera.

NOVENO

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

9.1 Ratificación de autorización para la compra de un Vehículo para el IIQB.

Junta Directiva con base al Sistema Integrado de Compras y tomando en cuenta la necesidad de contar con un medio de transporte para realizar trabajo de campo para el desarrollo de los Proyectos de Investigación que se llevan a cabo en esta Unidad Académica, **acuerda**, ratificar la autorización para la erogación de Q126,718.97 (valor sin IVA), de la partida 4.1.06.3.14.3.25 del Subprograma del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-, para la compra de un Vehículo Tipo Pick-Up Doble Cabina con doble tracción, el cual será de utilidad para las Unidades de Investigación adscritas al Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas, para la realización de las actividades de trabajo de campo propias de las investigaciones que realizan los investigadores.

DECIMO

ELECCIONES

10.1 Nombramiento de dos Representantes de Junta Directiva, para presidir el Acto Electoral para elegir a Un Representante Titular y Un Suplente de los Profesores, ante la Junta Administradora del Plan de Prestaciones del Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Junta Directiva tomando en cuenta lo indicado según Memorando DARH SJ004-2.008

de fecha 02 de septiembre del 2008, suscrito por el Lic. Carlos Augusto Pineda Ortiz, Jefe de la División de Administración de Recursos Humanos de la Universidad de San Carlos **acuerda**, nombrar a: Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo y Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario, como representantes de Junta Directiva de la Facultad, para presidir el acto electoral para elegir a Un Representante Titular y Un Suplente de los Profesores ante la Junta Administradora del Plan de Prestaciones del Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, evento que se realizará el día jueves 25 de septiembre de 2008 de 10:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas.

10.2 Nombramiento de un Representante de la Autoridad Local y de los Trabajadores para presidir el Acto Electoral para elegir a un Representante Titular y un Suplente de los Trabajadores Administrativos, ante la Junta Administradora del Plan de Prestaciones del Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Junta Directiva tomando en cuenta lo indicado según Memorando DARH SJ005-2.008 de fecha 03 de septiembre del 2008, suscrito por el Lic. Carlos Augusto Pineda Ortiz, Jefe de la División de Administración de Recursos Humanos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, nombrar a: Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto como representante de la autoridad local y al Sr. Walter Willy Archila Barrios, como representantes de los trabajadores, para presidir el acto electoral para elegir a un Representante Titular y un Suplente del Personal Administrativo, ante la Junta Administradora del Plan de Prestaciones del Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, evento que se realizará el día jueves 16 de octubre de 2008, de 10:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas.

DECIMOPRIMERO

ASUNTOS VARIOS

11.1 Solicitud de modificación de punto de Junta Directiva, con relación a la Contratación de Servicio de Parqueo para tres Vehículos del Programa de EDC.

Se conoce oficio Ref. EDC.208.09.008 de fecha 04 de septiembre de 2008, suscrito por la Licda. Liliana Vides, Directora del Programa de EDC, por medio del cual solicita modificar el Punto OCTAVO del Acta No. 03-2008 de sesión celebrada por Junta Directiva el 24 de enero de 2008. La modificación consiste en aclarar que la contratación de servicio de parqueo para tres vehículos del Programa de EDC, se llevará a cabo durante 12 meses y el gasto se hará cargando cuatro meses con presupuesto del Programa de SRO (4.5.06.2.04.199), cuatro meses con el del LABOCLIP (4.5.06.2.02.199) y cuatro meses con el del Programa de EDC (4.1.06.2.05.099). El gasto ascenderá a Q375.00 mensuales por vehículo.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por la Licda. Lilibiana Vides de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, **acuerda**, modificar el Punto OCTAVO del Acta No. 03-2008 de sesión celebrada por Junta Directiva el 24 de enero del presente año, el cual debe quedar de la siguiente forma: Autorizar la erogación de Q.375.00 mensuales por vehículo para la contratación de servicio de parqueo para tres vehículos del Programa de EDC, durante 12 meses, cargando cuatro meses con presupuesto del Programa de SRO (4.5.06.2.04.199), cuatro meses con el del LABOCLIP (4.5.06.2.02.199) y cuatro meses con el del Programa de EDC (4.1.06.2.05.099).

CIERRE DE SESION: 16:00 HORAS.

**LIC. PABLO ERNESTO OLIVA SOTO
SECRETARIO**